



*EDICTO de 25 de enero de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.ºs 2515/2010, 9/2011 y 42/2011. (2011ED0043)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 2515/2010.

Demandante: Jesús Santos Moreno.

Demandado: Gestión Integral del Índico, SL y Comunidad Manchega de Servicios, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura) de Plasencia.

Día: 04/03/2011.

Hora: 10,00.

Expediente n.º: 9/2011.

Demandante: Fátima Vargas Almendro.

Demandado: 9 Reinas Marketing y Eventos, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21.

Día: 03/03/2011.

Hora: 09,30.

Expediente n.º: 42/2011.

Demandante: Luis Manuel Duque Martín.

Demandado: Revista Gran Manzana, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21.

Día: 03/03/2011.

Hora: 09,35.

Mérida, a 25 de enero de 2011. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.